

**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

NIT. 890.480.306-6

«Control Fiscal Transparente y Participativo»

## **RESOLUCIÓN N° 0337-2021**

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) para la vigencia 2022”.

### **EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Constitución Política, en la Ley 42 de 1993 y en la Ley 330 de 1996 y,

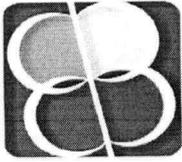
### **CONSIDERANDO**

Que la Ley 330 de 1996 en su artículo 2 establece que las contralorías departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que el artículo 4 del Decreto 403 del 2020, establece el ámbito de competencia de las contralorías territoriales, las cuales vigilan y controlan la gestión fiscal de los departamentos, distritos, municipios y demás entidades del orden territorial, así como a los demás sujetos de control dentro de su respectiva jurisdicción, en relación con los recursos endógenos y las contribuciones parafiscales según el orden al que pertenezcan, de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Constitución y en la Ley; en forma concurrente con la Contraloría General de la República.

Que el artículo 5 del Decreto 403 del 2020, establece la independencia técnica de las contralorías territoriales, quienes tienen la facultad de prescribir los procedimientos técnicos de control, los métodos y la forma de rendir cuentas por parte de los responsables del manejo de fondos o bienes públicos e indicar los criterios de evaluación financiera, operativa y de resultado que deberán seguirse dentro de su área de competencia.

Que el Decreto 2145 de 1999, establece en su artículo 13 que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización, en ejercicio del autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos validándolos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarias, de tal manera que sean soporte orientador fundamental para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el plan estratégico como en los planes de acción de la entidad.



Que mediante la aprobación de Decreto 1499 de 2017 el Gobierno Nacional por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, el cual se convierte en un instrumento que contribuye a asegurar que la gestión administrativa de las entidades y organismos del Estado logren el cumplimiento de la Misión y los Objetivos propuestos con eficiencia y eficacia dando así cumplimiento a la normatividad y políticas del Estado.

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial- PVCFT requiere ser formulado para la vigencia de 2020 estableciendo las diferentes auditorías que va a ejecutar el Área de Auditoría Fiscal.

Que la Contraloría Departamental de Bolívar, comprometida con el mejoramiento continuo para el ejercicio del control fiscal y el sistema de gestión institucional, en el desarrollo de las estrategias, expidió la Resolución N°0042 de 2020, a través de la cual adoptó la Guía de Auditoría Territorial -GAT- en el marco de las normas internacionales ISSAI, elaborada para las contralorías territoriales con la orientación de la Contraloría General de la República y el acompañamiento de la Auditoría General de la República.

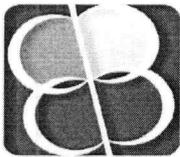
Que la Guía de Auditoría Territorial adoptada y adaptada establece la metodología y los criterios para la Planeación Estratégica del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial- PVCFT.

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial- PVCFT hace referencia a la determinación de la cobertura en materia de sujetos, puntos, asuntos y recursos públicos a auditar en una vigencia fiscal determinada de conformidad con las políticas y lineamientos institucionales y los resultados arrojados en la matriz de riesgo fiscal.

Que en el mapa de riesgo se evalúan los factores de riesgo relacionados con el proceso auditor, los cuales son tenidos en cuenta para la elaboración del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial.

Que los planes de la Contraloría Departamental de Bolívar deben ser flexibles, de tal manera que permitan las modificaciones necesarias.

## **RESUELVE**



**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT - a ejecutar durante la vigencia 2022, el cual queda anexo a la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los ajustes y modificaciones al presente Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial. PVCFT, para el mejor cumplimiento de la misión de la entidad, se realizarán por parte del Comité Técnico de Vigilancia Fiscal -CTVIF-, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 286 de 2013, y se dejará constancia en el acta las justificaciones pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** Informar al Área de Financiera y Presupuesto, para la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de la presente vigencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.

**EDUARDO SANJUR MARTÍNEZ**  
Contralor Departamental de Bolívar.

Proyectó: K. Solorzano

PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2022

SUJETO DE CONTROL	VIGENCIAS A AUDITAR	TIPO ACTUACIÓN	PLANEACIÓN		OBJETIVO GENERAL
			INICIO	FIN	
Alcaldía municipal de Magangué	2021	AEE-Dictamen estados financieros	31/01/2022	2022/05/20	Examinar los estados financieros debidamente certificados por el sujeto de control, correspondiente a la vigencia 2021, dictaminar y emitir una opinión sobre la razonabilidad de estos, de acuerdo con la naturaleza, marco normativo y regulatorio aplicable al sujeto de vigilancia y control fiscal y evaluar el Sistema de Control Interno Contable.
E. S. E. Rio Grande de la Magdalena	2021	AEE-Dictamen estados financieros	31/01/2022	2022/05/20	Examinar los estados financieros debidamente certificados por el sujeto de control, correspondiente a la vigencia 2021, dictaminar y emitir una opinión sobre la razonabilidad de estos, de acuerdo con la naturaleza, marco normativo y regulatorio aplicable al sujeto de vigilancia y control fiscal y evaluar el Sistema de Control Interno Contable.
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar	2021	AEE-Dictamen estados financieros	2022/01/31	2022/05/20	Examinar los estados financieros debidamente certificados por el sujeto de control, correspondiente a la vigencia 2021, dictaminar y emitir una opinión sobre la razonabilidad de estos, de acuerdo con la naturaleza, marco normativo y regulatorio aplicable al sujeto de vigilancia y control fiscal y evaluar el Sistema de Control Interno Contable.
Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Bolívar IDERBOL	2021	AEE-Dictamen estados financieros	2022/01/31	2022/05/20	Examinar los estados financieros debidamente certificados por el sujeto de control, correspondiente a la vigencia 2021, dictaminar y emitir una opinión sobre la razonabilidad de estos, de acuerdo con la naturaleza, marco normativo y regulatorio aplicable al sujeto de vigilancia y control fiscal y evaluar el Sistema de Control Interno Contable.
Alcaldía Municipal de Barranco de loba	2021	Auditoria de cumplimiento	31/01/2022	2022/05/20	Evaluar la Gestión Presupuestal y Contractual de los recursos propios, del SGP (Propósito General) y asignación municipio ribereño, en cuanto al recaudo y Destinación de los recursos y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente. Control Fiscal Interno.
ESE Hospital Jose Rudecindo Parodi de Barranco de Loba	2021	Auditoria de cumplimiento	31/01/2022	2022/05/20	Conceptuar sobre la Gestión Presupuestal y Contractual de los recursos propios y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente. Control Fiscal Interno.
Alcaldía Municipal de Mompox	2021	Auditoria de cumplimiento	2022/01/31	2022/05/20	Evaluar la Gestión Presupuestal y Contractual de los recursos propios y del SGP (Propósito General). Recaudo y Destinación de los recursos y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente. Control Fiscal Interno.
Concejo de Mompox	2020	Auditoria de cumplimiento	2022/01/31	2022/05/20	Conceptuar sobre la Gestión Presupuestal y Contractual de los recursos propios y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente. Control Fiscal Interno.
Personería de Mompox	2021	Auditoria de cumplimiento	2022/01/31	2022/05/20	Conceptuar sobre la Gestión Presupuestal y Contractual de los recursos propios y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente. Control Fiscal Interno.

PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2022

SUJETO DE CONTROL	VIGENCIAS A AUDITAR	TIPO ACTUACIÓN	PLANEACIÓN		OBJETIVO GENERAL
			INICIO	FIN	
Alcaldía Municipal de Santa Rosa del Sur	2021	Auditoría de cumplimiento	31/01/2022	2022/05/20	Evaluar la Gestión Presupuestal y Contractual de los recursos propios y del SGP (Propósito General). Recaudo y Destinación de los recursos y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente. Control Fiscal Interno.
E.S.E Hospital Manuel Elkin Patarroyo	2021	Auditoría de cumplimiento	31/01/2022	2022/05/20	Conceptuar sobre la Gestión Presupuestal y Contractual de los recursos propios y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente. Control Fiscal Interno.
Alcaldía Municipal de El Peñón	2021	Auditoría de cumplimiento	31/01/2022	2022/05/20	Evaluar la Gestión Presupuestal y Contractual de los recursos propios y del SGP (Propósito General). Recaudo y Destinación de los recursos y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente. Control Fiscal Interno.
E.S.E Centro de Salud con Camas - el Peñón	2021	Auditoría de cumplimiento	31/01/2022	2022/05/20	Conceptuar sobre la Gestión Presupuestal y Contractual de los recursos propios y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente. Control Fiscal Interno.
Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar	2021	Auditoría de cumplimiento	31/01/2022	2022/05/20	Evaluar la Gestión Presupuestal y Contractual de los recursos propios y del SGP (Propósito General). Recaudo y Destinación de los recursos y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente. Control Fiscal Interno.
Inspección de Tránsito y Transporte	2021	Auditoría de cumplimiento	2022/01/31	2022/05/20	Conceptuar sobre la Gestión Presupuestal y Contractual de los recursos propios y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente. Control Fiscal Interno.
Alcaldía Municipal de El Guamo	2021	Auditoría de cumplimiento	2022/01/31	2022/05/20	Evaluar la Gestión Presupuestal y Contractual de los recursos propios y del SGP (Propósito General). Recaudo y Destinación de los recursos y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente. Control Fiscal Interno.
Instituto Municipal Deporte y Recreación	2021	Auditoría de cumplimiento	2022/01/31	2022/05/20	Conceptuar sobre la Gestión Presupuestal y Contractual de los recursos propios y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente. Control Fiscal Interno.
Concejo Municipal	2022	Auditoría de cumplimiento	2022/01/31	2022/05/20	Conceptuar sobre la Gestión Presupuestal y Contractual de los recursos propios y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios, conforme a la normatividad vigente. Control Fiscal Interno.